SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Adquisición De Bienes y Servicios

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

17/09/2025 6:26 p. m. JMGONZALEZ
ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: SANDRA MILENA CHIQUILLO
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA
No. COMUNICACIÓN: 014637
CONSECUTIVO: 2025-14637

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
I2025014639
[Interno]

Se sugiere la aplicación de este modelo para todas aquellas contrataciones que deben gestionarse y ejecutarse bajo las normas de derecho público (Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus normas reglamentarias), así como para contratos y convenios supervisados por las diferentes dependencias en CREMIL.

INFORME No. 1	Porcentaje de cumplimiento	32.13%	
FECHA DE ELABORACIÓN	16/09/2025		
PERIODO DEL INFORME	Desde 11/07/2025 hasta 05/09/2025		

CONTRATO/CONVENIO	**SAMC 001-2025 LOTE 1**	
VALOR DEL CONTRATO	$ 90.000.000,00	
TIPO DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/06/2025	
CONTRATISTA	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	
NIT	9011147649	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Yudy Jimena Gaitán Guaje	
CÉDULA	52805241	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	Yudy Jimena Gaitán Guaje cel: 3013264888 Correo: ingyemel@gmail.com	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	**Responsable IVA** _____**x**____ **No Responsables de IVA** ____	**Régimen Simple** _____

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

SUPERVISOR	Jhon Mario González Ariza cel: 3133770660 Correo: jmgonzalez@cremil.gov.co
DATOS DEL CONTACTO CREMIL	cel: 3133770660 Correo: jmgonzalez@cremil.gov.co grupo de Bienes inmuebles – Subdirección Administrativa.

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE - LOTE 1

FECHA DE INICIACIÓN	11 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de diciembre de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	10 de julio de 2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A.	17-44-101219095	Cumplimiento	04/07/2025	12/06/2026	$ 9.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	17-44-101219095	Calidad del servicio	04/07/2025	12/06/2026	$ 18.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	17-44-101219095	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	12/12/2026	$ 18.000.000,00

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

Seguros del Estado S.A.	17-44-101219095	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/07/2025	12/12/2026	$ 4.500.000,00
Seguros del Estado S.A.	17-40-101030676	Predios labores y operaciones	04/07/2025	12/12/2025	$ 284.700.000,00
Seguros del Estado S.A.	17-40-101030676	Daño emergente y lucro cesante	04/07/2025	12/12/2025	$ 284.700.000,00
Seguros del Estado S.A.	17-40-101030676	Perjuicios extrapatrimoniales	04/07/2025	12/12/2025	$ 284.700.000,00

OTROSÍ, PRÓRROGA, ADICIÓN U OTRAS MODIFICACIONES		
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES**
n/a	**n/a**	**n/a**

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	
Certificado de disponibilidad presupuestal-CDP y fecha.	18625 del 07/01/2025
Registro presupuestal y fecha	86825 del 10/07/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDAD**	**NOMBRE Y UBICACIÓN DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN** (Ubicación física o digital)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

1. Realizar una visita de inspección para los equipos a intervenir dentro de los 3 días hábiles al perfeccionamiento del contrato de forma obligatoria con el fin de establecer un plan y cronograma de trabajo además de obtener mayor detalle respecto de las maquinas a intervenir y piezas a reemplazar. 2. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, un cronograma de trabajo detallado, especificando el tiempo de entrega de los trabajos a realizarse, haciendo énfasis en los períodos de intervención de los equipos en taller, indicar los equipos de respaldo a suministrar en caso de ser necesario. De igual forma se debe tener en cuenta dentro de la programación de trabajos la suspensión del servicio de agua potable a los edificios, informando con suficiente antelación, teniendo en cuenta que el suministro de agua potable a los edificios no se debe interrumpir por periodos de tiempo prolongados de más de 6 horas, por lo que de ser necesario el	1. La visita de inspección se realiza el 11/07/2025 de conformidad con el acta de inicio realizada. 2. Se presenta cronograma inicial de actividades el cual podrá estar sujeto a modificación de conformidad con el desarrollo del contrato. 3. El personal es calificado contratado directamente por Ingyemel profesionales J&H, se anexan afiliaciones al sistema de seguridad social. 4. Se anexan formularios de ATS de conformidad con los trabajos realizados. 5. Se realizan los siguientes mantenimientos: • Correctivo Bomba agua potable No. 1 Bachué	• Acta de inicio CTO SAMC 001-2025 lote 1 • Cronograma inicial de actividades • Carta asignación personal técnico • Análisis de trabajo seguro ATS • Planillas asignación EPP personal técnico. • Informe técnico No. 1 de mantenimiento de bombas • Factura de Venta No. FVJ 1567 • Entrada a almacén repuestos – bolsa de repuestos • Certificado cumplimiento pago de aportes • Planilla de pago aportes • Documentos Revisor fiscal. La ubicación de los soportes se encuentra en la siguiente ruta de red: W:\Backup CREMIL\Sub. Administrativa\BIENES INMUEBLES\MANTENIMIENTO\CONTRATOS\ETAPA CONTRACTUAL\VIGENCIA 2025\SAMC 001-2025 INGYEMEL PROFESIONALES SAS LOTE 1 También puede ser consultada en www.secop.gov.co contrato SAMC 001-2025 lote 1	Se dio cumplimiento con las actividades relacionadas en el presente cuadro que corresponden al anexo técnico del contrato SAMC 001-2025 LOTE 1 y obligaciones del contratante. Correspondientes a los equipos programados para mantenimiento dentro del periodo comprendido entre el 11/07/2025 hasta 05/09/2025

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

contratista se compromete a instalar equipos de respaldo, sin que se generen costos adicionales al contrato. 3. Emplear personal altamente calificado, idóneo y certificado, contratado directamente y supervisado por el contratista. El personal que atienda la ejecución de las actividades del contrato deberá contar con las correspondientes afiliaciones a seguridad social y encontrarse activo en la aseguradora de riesgos laborales, para lo cual, previo ingreso a las instalaciones, el supervisor procederá a verificar tal condición. 4. La supervisión que debe realizar el contratista sobre el personal asignado para la ejecución de trabajos se debe dar directamente en las instalaciones de CREMIL por lo que deberá de garantizar un constante seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas y las próximas a ejecutar de acuerdo con el cronograma entregado. El contratista deberá garantizar la realización de ATS al inicio de las intervenciones y la finalización del trabajo	• Preventivo Bomba Agua potable No. 2 Bochica • Preventivo Bomba agua potable No. 2 Torre sur • Preventivo Bomba aguas negras No. 1 Bochica • Preventivo Bomba aguas negras No. 2 Bochica • Preventivo Bomba aguas negras No. 1 Torre sur 7. Se incluyen registros fotográficos en el informe de mantenimiento adjunto. 8. No se han presentado daños dentro del montaje y/o pruebas de funcionamiento. 9. Los equipos son retirados de la entidad para ejecución de los mantenimientos en áreas especializadas proporcionados por el contratista. 10. Los costos de transporte son asumidos por el contratista, no se		

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

debe ser informando al supervisor del contrato con los pormenores de: (actividad realizada, imprevistos encontrados, resultado de pruebas, actualización en fechas de entrega, etc.). 5. Realizar el mantenimiento a los equipos propiedad de CREMIL establecidos en el ANEXO TÉCNICO de acuerdo con las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato y bolsa de repuestos contratada por la entidad. 7. Permitir y facilitar al supervisor del contrato y/o personal delegado por la Entidad, presenciar las pruebas que se le hagan a los equipos y la revisión de los trabajos que se ejecuten tanto en talleres externos como en los cuartos de máquinas de CREMIL, quedando el contratista obligado a corregir a su cargo el costo del trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 8. Responsabilizarse por cualquier daño o perjuicio que se genere en los equipos por descuido, mala utilización de	generan cargos adicionales a los especificados en el contrato. 11. las piezas reemplazadas son verificadas por parte del supervisor y se autoriza proceder con disposición final 12. Hasta el momento los mantenimientos programados de conformidad con el cronograma se ejecutan sin novedad. 13. Hasta el momento no ha sido necesario solicitar alguna acción de garantía respecto de los trabajos recibidos. 14. Se anexa informe técnico de mantenimiento de bombas No. 1 realizado por el contratista. 15. se anexa soporte de entrega de elementos de protección personal realizado por el contratista a su equipo de trabajo. 16. se anexan ATS de los trabajos realizados		

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

herramientas o falta de pericia de los técnicos a cargo del mantenimiento durante el desmonte y traslado a los talleres del contratista o traslado a la entidad. De igual forma en el proceso de montaje y pruebas de funcionamiento durante el protocolo de entrega de los equipos; comprometiéndose a reparar en forma inmediata las novedades que se presenten sin afectar la prestación de los servicios a los edificios. 9. Los equipos que deban ser retirados de la entidad para ejecutar los trabajos de mantenimiento en talleres propios o autorizados por el proveedor, deberán contar con autorización por parte del supervisor del contrato y notificación al área de seguridad de CREMIL. El contratista es responsable de la custodia de dichos equipos y por tanto tomará todas las medidas que correspondan para garantizar la seguridad e integridad de los mismos.	en las instalaciones de CREMI 17. No se dejan sustancias con agentes nocivos o contaminantes dentro de las instalaciones de CREMIL		

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

10. Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de traslado del personal y/o equipo que se requiera durante la prestación del servicio. 11. Todas las partes y accesorios que sean retirados y reemplazados de los equipos, tableros de control, y accesorios de los sistemas (válvulas, rodamientos, correas, filtros, entre otros) deberán ser objeto de verificación por parte del supervisor del contrato y ser entregados al mismo. El proveedor deberá encargarse de la disposición final de material contaminado como filtros contaminados y aceites conforme a las obligaciones y normatividad ambiental aplicable. 12. Prestar el servicio de mantenimiento conforme los requerimientos del supervisor del contrato, en el evento en que por necesidades del servicio sea necesario aplicar modificaciones al cronograma o planeación inicialmente acordada; para ello, el supervisor del contrato			

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

informará al contratista de la necesidad de reprogramación y/o suspensión de actividades, para que este proceda con el ajuste del cronograma. 13. Dar garantía de los trabajos realizados, esto es, si como resultado del análisis de satisfacción del servicio se concluye que este no se prestó adecuadamente, deberá realizarse nuevamente, sin que esto signifique costo alguno adicional para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, dicha garantía se hará efectiva de acuerdo con lo establecido en garantía técnica exigida por CREMIL en los requisitos técnicos habilitantes. 14. Presentar informes requeridos en medio electrónico con archivo fotográfico del antes y el después del mantenimiento de la maquinaria incluyendo recomendaciones en actividades de mantenimiento que optimicen el funcionamiento de los equipos. Adicionalmente un informe final que dé cuenta de toda la ejecución contractual, así como el balance			

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

financiero del contrato; Todos los informes deberán de ser cargados en la plataforma SECOP II previa verificación del supervisor del contrato. 15. El contratista aportará los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio de acuerdo con los estándares de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente que se requieran de acuerdo con lo Dispuesto en el Decreto 1072 del 2015 y Decreto1076 del 2015. 16. Hacer entrega de los documentos solicitados por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Gestión Ambiental. Si estos entregables no son suministrados en el tiempo previsto y con base al nivel de riesgo se podrá suspender la actividad. 17. Garantizar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para			

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

la flora, fauna, salud humana o animal.			

*Transcriba las obligaciones del contrato (incluida la de pago de parafiscales)

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Diligencie el siguiente cuadro cuando se trate de un informe de supervisión final, para su respectivo proceso de liquidación:

FACTURA No.	FECHA	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
				$
				$
Valor total pagos efectuados				$

ESTADO FINANCIERO	
DATOS GENERALES	**CIFRAS**
Valor inicial del contrato	$ 90.000.000,00
Valor adiciones	N/A
Valor reducciones	N/A
Valor total del contrato	$ 90.000.000,00
Valor total ejecutado	$ 0
Saldo por pagar al contratista	$ 90.000.000,00
Saldo por liberar	$ 0

CONSTANCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR
En el presente informe se deja constancia que el contenido y los documentos anexos a éste, se encuentran debidamente verificados y firmados y como consecuencia se recibe a satisfacción las actividades inherentes a este periodo. Se dio cumplimiento con los tiempos establecidos para la entrega y la calidad de las actividades realizadas y repuestos suministrados, como quedo establecido en el contrato SAMC 001-2025 LOTE 1 y obligaciones del contratante. Por lo anterior Se Ordena el pago de la siguiente factura:

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATOS/CONVENIOS

- ELECTRONICA DE VENTA FVJH 1567 por valor de $ 28.917.679,00 incluido IVA.

Se adjuntan los siguientes anexos

- Acta de inicio CTO SAMC 001-2025 lote 1
- Cronograma inicial de actividades
- Carta asignación personal técnico
- Análisis de trabajo seguro ATS
- Planillas asignación EPP personal técnico.
- Informe técnico No. 1 de mantenimiento de bombas
- Factura de Venta No. FVJ 1567
- Entrada a almacén repuestos – bolsa de repuestos
- Certificado cumplimiento pago de aportes
- Planilla de pago aportes
- Documentos Revisor fiscal.

Se aclara que en la factura FVJH 1567 se incluyen los repuestos necesarios para ejecución de los mantenimientos realizados. Los repuestos se encuentran enmarcados dentro de la bolsa de repuestos especificada en el contrato y corresponden a un valor total de: **$ 9.717.679,00** en el informe emitido por el contratista se especifican los repuestos suministrados para cada uno de los equipos. Este valor se encuentra soportado con los respectivos ingresos a almacén de la entidad.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 32.13%

FIRMAS

Supervisor: TSD JHON MARIO GONZALEZ **Cargo/Rol: TÉCNICO SEGURIDAD Y DEFENSA**



Nombre JHON MARIO GONZÁLEZ ARIZA **Firma** _____

CRONOGRAMA INICIAL MANTENIMIENTO DE BOMBAS CTO SAMC 001-2025 LOTE 1

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCIÓN	JULIO /SEMANA				AGOSTO /SEMANA				SEPTIEMBRE /SEMANA				OCTUBRE /SEMANA				NOVIEMBRE /SEMANA				DICIEMBRE /SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP**, voltaje 220 / 440 V -**Mantenimiento preventivo No. 1**: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - extraer rotor, - verificación de rodamientos (estado, ruido, vibración y lubricación), - Verificación y cambio de sello mecánico - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - pintar electrobomba de color azul con pintura anticorrosiva - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**								BOCHICA B. 2	RTS B. 2	BACHUE B.2 BACHUE B.3	BOCHICA B.2 BOCHICA B.3	RTS B.1 RTS B.3												
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO -**BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP**, voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento Corrective No. 1**: Consistente en la reparación general de la electrobomba CP 750B TRIFASICA 220/440V de acuerdo con la siguiente descripción: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno). Se deben suministrar y reemplazar las siguientes piezas: (1 cambio de impeler o turbina. – realizar embobinado de motor y barnizado. 2 rodamientos de motor, 1 Sello mecánico, 1 empaque de carcaza) - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(Incluye el suministro e instalación de repuestos especificados en el presente ítem), (incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**								BACHUE B. 1	BACHUE B. 1															
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REFREF CP 680 A de 10 HP**, voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento preventivo No. 1**: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - extraer rotor, - verificación de rodamientos (estado, ruido, vibración y lubricación), - Verificación y cambio de sello mecánico - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - pintar electrobomba de color azul con pintura anticorrosiva - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**													RTN. B1	RTN. B2	RTN. B3								
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS PEDROLLO REF CP 750 B-M de 20 HP**, voltaje 220 / 440 V -**Mantenimiento correctivo No. 1**: Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 40 amperios, 220 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas pedrollo de 20 hp y **debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento.**																								
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO -Mantenimiento Correctivo No. 1**: Suministro e instalación de 1 (uno) Flauta "manifold" o colector de 3" (pulgadas) con 3 salidas de 2 ½" en acero inoxidable y sus respectivos accesorios de conexión de acuerdo con la siguiente especificación: -1 (una) Copa reductora roscada NPT 3" x 2" en acero inoxidable. presión de trabajo 150 PSI - 2 (dos) Buje reductor roscado NPT 2" x 1 ½"" en acero inoxidable macho x hembra (2" macho x 1 ½" hembra) presión de trabajo 150 PSI - 2 (dos) Niple roscado NPT 1 ½" x 5 cm en acero inoxidable rosca cónica - La instalación corresponde el desmonte, reemplazo del colector y sus accesorios existentes por piezas nuevas de acuerdo con las especificaciones anteriores. Esta instalación debe incluir limpiadores, cinta teflón y demás insumos que se requieran durante el proceso. Posteriormente ejecutar pruebas verificando existencia de fugas. **(Incluye el suministro e instalación de repuestos especificados en el presente ítem), (incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**														RTN. B1. B2. B3										
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO -Mantenimiento correctivo No. 2** Consiste en el suministro e instalación de 4 niples roscados en acero inoxidable de 1 1/2" x 10 cm que corresponden al registro y válvula cheque de la red de descarga **(incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.).**																		EQU. RTS	EQU. BOCHICA	EQUI. BACHUE				
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO -Mantenimiento correctivo No. 3** Consiste en el suministro e instalación de 6 niples roscados en acero inoxidable de 2 1/2" x 10 cm que corresponden a la conexión entre el registro y válvula cheque de cada una de las bombas que conecta con el manifold de la red de descarga para un grupo hidroneumático **(incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.).**																								
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO -Mantenimiento correctivo No. 4** Consiste en el suministro e instalación de 2 niples roscados en acero inoxidable de 4" x 8 cm que corresponden a la conexión entre el registro y válvula reguladora del colector hacia la red de descarga para un grupo hidroneumático **(incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.).**																		EQU. RTS	EQU. BOCHICA	EQUI. BACHUE				
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO - **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO -Mantenimiento correctivo No. 5** Consiste en el suministro e instalación de una (1) válvula de retención (Cheque vertical) de 2 1/2" en bronce, tuerca y resorte en acero inoxidable, sello en nitrilo y rosca NPT. el cuerpo de la válvula debe especificar: marca, diámetro y sentido de flujo. (incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.)																								
AGUA POTABLE	HIDRONEUMATICO -**TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE-Mantenimiento correctivo No. 1** Consiste en realizar el cambio de la válvula de pie de 3" que corresponde a la succión de la bomba centrifuga y se ubica dentro del tanque de abastecimiento, la válvula de pie a instalar debe ser en bronce de alta calidad, plato antigolpes de ariete, debe soportar presión de trabajo de 150 PSI, conexión de rosca NPT. esta actividad incluye el cambio de: los siguientes accesorios: - codo de acero inoxidable de 3" rosca NPT, - niple de acero inoxidable de 3" x 50 cm rosca NPT (conecta la válvula de pie con el codo) y tramo de tubería de 3" x 1 metros en acero inoxidable rosca NPT, la instalación de la válvula y accesorios debe incluir aplicación de mortero impermeabilizado y demás productos impermeabilizantes que garanticen la correcta estanqueidad y/o eliminar la posibilidad de filtraciones en el tanque hacia el exterior. **(Incluye el suministro e instalación de componentes especificados en el presente ítem), (incluye insumos necesarios como impermeabilizantes, mezcla y demás para garantizar el sello perfecto entre tanque y tubería.)**																								
AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS - **Bombas para aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP**, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro-**Mantenimiento preventivo 1**: El cual incluye: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte (vehículo tipo grúa liviana "Planchón" o camioneta de platón) para trasladar al taller • Desensamble total para su respectiva verificación de partes internas: rodamientos, sello mecánico, estado de eje, bujes en bronce, impulsor, bobinado, inducido, etc. Posteriormente se debe proceder con la limpieza, ajuste y lubricación de partes móviles identificar componentes que requieran ser cambiados. El proceso de ensamble debe incluir: suministro e instalación de sello mecánico nuevo, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - pintar electrobomba de color negro con pintura anticorrosiva - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**				BOCHICA 1	BOCHICA 1	BOCHICA 2	BOCHICA 2																	
AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS -**TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS Chicago Pump de 5 HP**, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro-**Mantenimiento correctivo No. 1**: Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 32 amperios, 440 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas chicago Pump de 5 hp y **debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento.**						BOCHICA 2																		
AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS -**Bomba para aguas negras orientación vertical tipo sumidero MARATHON ELECTRIC con 3 HP** y voltaje 220 / 440 con eje de 3.10 m x 1" diámetro -**Mantenimiento preventivo 1**: El cual incluye: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte (vehículo tipo grúa liviana "Planchón" o camioneta de platón) para trasladar al taller • Desensamble total para su respectiva verificación de partes internas: rodamientos, sello mecánico, estado de eje, bujes en bronce, impulsor, bobinado, inducido, etc. Posteriormente se debe proceder con la limpieza, ajuste y lubricación de partes móviles identificar componentes que requieran ser cambiados. El proceso de ensamble debe incluir: suministro e instalación de sello mecánico nuevo, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - pintar electrobomba de color negro con pintura anticorrosiva - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**					RTS 1	RTS 1																		

AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS - **TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS MARATHON ELECTRIC con 3 HP** y voltaje 220 / 440 con eje de 3.10 m x 1" diámetro - **Mantenimiento correctivo No. 1:** Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 32 amperios, 440 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas Marathon Electric de 3 hp y **debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento.**						RTS 1																		
AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS - **Bomba para aguas lluvias orientación horizontal tipo centrifugo. Barnes ref. AE-2-50 con 5 HP** y voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento preventivo No. 1:** Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - extraer rotor, - verificación de rodamientos (estado, ruido, vibración y lubricación), - Verificación y cambio de sello mecánico por uno nuevo - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - pintar electrobomba de color azul con pintura anticorrosiva - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**													BACHUE. B1 - BACHUE. B2	BACHUE. B1 - BACHUE. B2										
AGUAS NEGRAS	BOMBAS EYECTORAS - **TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS. Barnes ref. AE-2-50 con 5 HP** y voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento correctivo No. 1:** Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 32 amperios, 440 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas Barnes de 5 hp y **debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento.**																								
CONTRA INCENDIO	EQUIPO CONTRA INCENDIO - **Bomba centrifuga Horizontal Chicago Pump de 20 HP** REF CB 364 y voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento preventivo No. 1**: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - Verificación de sello mecánico y lubricación de rodamientos - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - desmonte verificación y limpieza de impulsor - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**																BACHUE. B1 - BACHUE. B2								
CONTRA INCENDIO	EQUIPO CONTRA INCENDIO - **Bombas centrifugas Horizontal SIEMENS REF ORB824-4 de 16 HP** y voltaje 220 / 440 V -**Mantenimiento preventivo No. 1**: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - Verificación de sello mecánico y lubricación de rodamientos - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - desmonte verificación y limpieza de impulsor - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**																	BOCHICA B1 - BOCHICA B2							
CONTRA INCENDIO	EQUIPO CONTRA INCENDIO - **Bomba centrifuga Horizontales de marca BROW BOVERY de 20 HP** cada una REF CB 364 y voltaje 220 / 440 V - **Mantenimiento preventivo No. 1**: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller • Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye: - Verificación de sello mecánico y lubricación de rodamientos - Lavado y limpieza de partes internas y externas, Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo, - desmonte verificación y limpieza de impulsor - traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante. - Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas. - Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha. **(incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura)**																		RTS B1. RTS B2.						

NOTA:	Este cronograma podrá ser modificado o ajustado de conformidad con las novedades de mantenimiento que se presenten durante la ejecución del contrato, disponibilidad de repuestos y/o fabricación de los mismos previa coordinacion con el supervisor del contrato.

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO No. 1

CONTRATO SAMC 001-2025 LOTE 1

Lote 1 – Mantenimiento de Sistemas de Bombeo (Agua Potable, Aguas Lluvias y/o Negras y Bombas Contra Incendio)

Fecha: Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

Señores:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Carrera 13 No. 27-00
Edificio Bochica
Bogotá D.C.

Conforme al objeto contractual, se ejecutaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de repuestos, para los sistemas de bombeo del Centro Internacional Tequendama.

Fueron retiradas bombas de sus diferentes sitio de operación y trasladadas al taller, donde se realizaron los procesos de mantenimiento general según el tipo requerido. Posteriormente, cada bomba fue reinstalada en la entidad contratante y puesta en funcionamiento, verificando su correcto desempeño mediante pruebas eléctricas e hidráulicas.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS BOMBAS DE AGUA POTABLE:

Items de contrato realizados:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	TIPO DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN
HIDRONEUMATICO - BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M DE 20 HP	1	Preventivo No.1	Bomba AP No. 2 Torre Sur
HIDRONEUMATICO - BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M DE 20 HP	1	Preventivo No.1	Bomba AP N. 2 Bochica
HIDRONEUMATICO - BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M DE 20 HP	1	Correctivo No. 5 (válvula Cheque)	Bomba AP No. 2 Torre Sur
HIDRONEUMATICO - BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M DE 20 HP	1	Correctivo No.1	Bomba AP No 1 Bachué

CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01
601-5177551
301326488
Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

1.1 Detalle de actividades Preventivas

- Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente.
- Traslado a taller
- Desensamble para su respectivo mantenimiento interno. El cual incluye:
- Extraer rotor
- Verificación de rodamientos (estado, ruido, vibración y lubricación)
- Verificación y cambio de sello mecánico
- Lavado y limpieza de partes internas y externas
- Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo
- Pintar electrobomba de color azul con pintura anticorrosiva
- Traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante
- Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas
- Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha

1.2 Detalle de actividades correctivas

1.2.1. Consistente en la reparación general de la electrobomba CP 750B TRIFASICA 220/440V **Edificio Bachue** de acuerdo con la siguiente descripción

- Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente
- Trasalado a taller
- Desensamble para su respectivo mantenimiento interno
  Se deben suministrar y reemplazar las siguientes piezas:
- 1 cambio de impeler o turbina
- realizar embobinado de motor y barnizado
- 2 rodamientos de motor
- 1 Sello mecánico
- 1 empaque de carcaza
- traslado de electrobomba de nuevo a la entidad contratante
- Instalación en sitio de operación y ejecutar pruebas eléctricas e hidráulicas
- Pruebas de funcionamiento y Puesta en marcha

1.2.2. **RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO Mantenimiento correctivo No. 5 Edificio Torre Sur** Consiste en el suministro e instalación de una (1) válvula de retención (Cheque vertical) de 2 1/2" en bronce, tuerca y resorte en acero inoxidable, sello en nitrilo y rosca NPT. El cuerpo de la válvula debe especificar: marca, diámetro y sentido de flujo. *(Incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.)*

2. **REPUESTOS INSTALADOS - BOLSA DE REPUESTOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACION
RODAMIENTO 6308 para BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V	1	Bomba AP No. 2 Torre sur
	1	Bomba AP No. 2 Bochica
RODAMIENTO 6310 para BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V	1	Bomba AP No. 2 Torre sur
	1	Bomba AP No. 2 Bochica
PRESOSTATO 130 PSI para TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS PEDROLLO REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V	1	Bomba AP No. 2 Torre sur
RELE DE SOBRECARGA TRIPOLAR O RELE TERMICO DE 40 AMPERIOS para TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS PEDROLLO REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V	1	Bomba AP No. 2 Torre sur
	1	Bomba AP No 1 Bachué
empaque de neopreno para brida de 2 1/2" para RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO	2	Bomba AP No. 2 Torre sur
	4	Bomba APNo. 2 Bochica
	2	Bomba AP No 1 Bachué

3. **REGISTROS FOTOGRAFICOS MANTENIMIENTOS BOMBAS DE AGUA POTABLE (Bomba No. 2 Torre Sur, Bomba No. 2 Bochica, Bomba No. 1 Bachué)**



CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01
601-5177551
301326488
Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

INGYEMEL

PROFESIONALES J&H S.A.S

















CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01

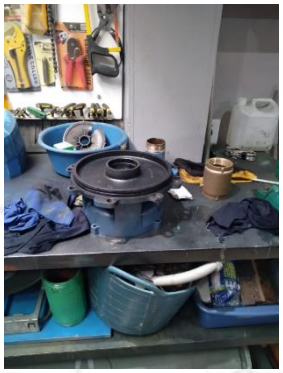
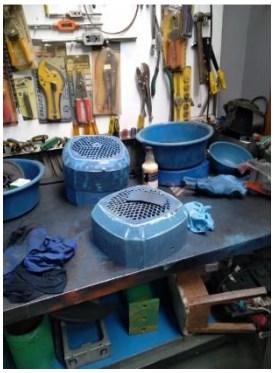
601-5177551

301326488

Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

INGYEMEL

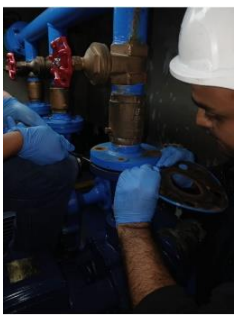
PROFESIONALES J&H S.A.S

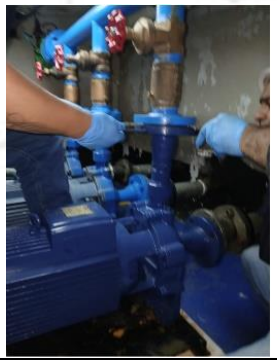
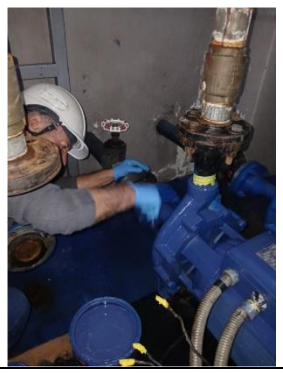











CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01

601-5177551

301326488

Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

3. ACTIVIDADES REALIZADAS BOMBAS DE AGUAS NEGRAS:

- Items de contrato realizados:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	TIPO DE MANTENIMIENTO	UBICACIÓN
BOMBAS EYECTORAS - BOMBAS PARA AGUAS NEGRAS ORIENTACIÓN VERTICAL TIPO SUMIDERO. CHICAGO PUMP DE 5 HP, VOLTAJE 220 / 440 Y EJE DE 2.60 M X 1"	2	Preventivo No.1	Bomba AN No. 1 Bochica Bomba AN No. 2 Bochica
BOMBAS EYECTORAS - BOMBA PARA AGUAS NEGRAS ORIENTACIÓN VERTICAL TIPO SUMIDERO MARATHON ELECTRIC CON 3 HP Y VOLTAJE 220 / 440 CON EJE DE 3.10 M X 1"	1	Preventivo No.1	Bomba AN No. 1 Torre sur
BOMBAS EYECTORAS - TABLERO DE CONTROL TRIFÁSICO BOMBAS CHICAGO PUMP DE 5 HP, VOLTAJE 220 / 440 Y EJE DE 2.60 M X 1"	4	Correctivo No. 1	Bomba AN No. 1 Bochica (2u) Bomba AN No. 2 Bochica (2u)

3.1. Detalle de actividades Preventivas

- Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente
- Transporte (vehículo tipo grúa liviana "Planchón" o camioneta de platón) para trasladar al taller
- Desensamble total para su respectiva verificación de partes internas: rodamientos, sello mecánico, estado de eje, bujes en bronce, impulsor, bobinado, inducido, etc. Posteriormente se debe proceder con la limpieza, ajuste y lubricación de partes móviles, e identificar componentes que requieran ser cambiados. El proceso de ensamble debe incluir:
- suministro e instalación de sello mecánico nuevo
- Limpieza de bobinado con solución dieléctrica y barnizado del mismo
- Pintar electrobomba de color negro con pintura anticorrosiva

3.2. Detalle de actividades Correctivas

Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 32 amperios, 440 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas Chicago Pump de 5 hp y debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento.

4. **REPUESTOS INSTALADOS - BOLSA DE REPUESTOS**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACION
empaque de neopreno para brida de 3" para RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO	2	Bomba AN No. 1 Bochica
	2	Bomba AN No. 2 Bochica
Rodamiento 6308 para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	3	Bomba AN No. 1 Bochica
	3	Bomba AN No. 2 Bochica
	5	Bomba AN No. 1 Torre Sur
1 kg de cordón plomaginado de 3/4 para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	1	Bomba AN No. 1 Torre Sur
Eje de 3 metros de longitud x 1" de diámetro en acero inoxidable para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	1	Bomba AN No. 1 Bochica
	1	Bomba AN No. 2 Bochica
	1	Bomba AN No. 1 Torre Sur
empaque de neopreno para brida de 4" x 3 MM de espesor para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	6	Bomba AN No. 1 Bochica
	6	Bomba AN No. 2 Bochica
	4	Bomba AN No. 1 Torre Sur
Tornillo de rosca M-14 de 4" con tuerca y arandelas para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	8	Bomba AN No. 1 Bochica
	8	Bomba AN No. 2 Bochica
	10	Bomba AN No. 1 Torre Sur
IMPULSOR DE 2 ALETAS HIERRO FUNDIDO para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro	1	Bomba AN No. 1 Torre Sur
Rodamiento 6310 para Bomba de aguas lluvias orientación horizontal tipo centrifugo. Barnes ref AE-2-50 con 5 HP y voltaje 220 / 440 V	2	Bomba AN No. 1 Bochica
	2	Bomba AN No. 2 Bochica
varilla de 3/8 x 3 metros en acero inoxidable para flotador para Bomba para aguas lluvias orientación horizontal tipo centrifugo. Barnes ref. AE-2-50 con 5 HP y voltaje 220 / 440 V	1	Bomba AN No. 1 Bochica
	1	Bomba AN No. 2 Bochica
	1	Bomba AN No. 1 Torre Sur
	1	Bomba AN No. 2 Torre Sur

5. REGISTROS FOTOGRAFICOS MANTENIMIENTOS BOMBAS DE AGUAS NEGRAS (Bomba No. 1 Torre Sur, Bomba No. 1 Bochica, Bomba No. 2 Bochica)

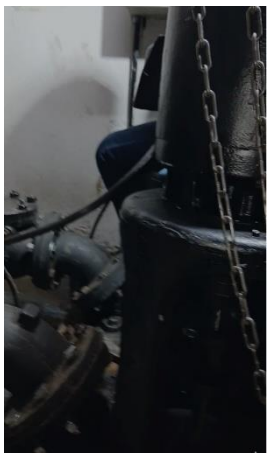










CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01
601-5177551
301326488
Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

INGYEMEL

PROFESIONALES J&H S.A.S



CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01

601-5177551

301326488

Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

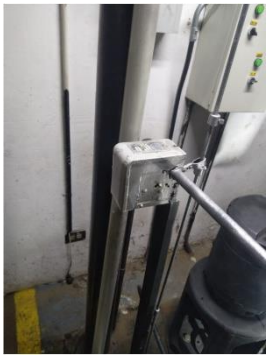
INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S














CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01
601-5177551
301326488
Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

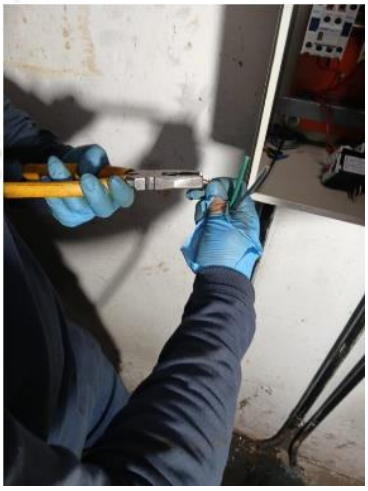
INGYEMEL

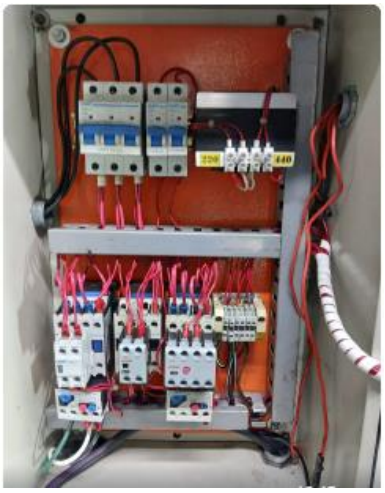
PROFESIONALES J&H S.A.S











CARRERA 50 # 2F-10 Oficina 1-01

601-5177551

301326488

Jimena.gaitan@ingyemel.com.co

6. OBSERVACIONES

- Se requirió el suministro e instalación de repuestos para garantizar el correcto funcionamiento de las bombas, tales como:
- Rodamientos, ejes, impulsores, presostatos, relés térmicos, empaques de neopreno, válvulas de retención, entre otros.
- Se requirió la fabricación o suministro de algunos elementos especiales como ejes en acero inoxidable, impulsores y cordón plomaginado.
- Algunas bombas presentaban desgaste crítico en sus componentes internos, lo cual fue corregido con mantenimiento mayor en taller.
- Todas las bombas fueron reinstaladas y puestas en operación satisfactoriamente.

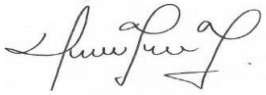
7. RECOMENDACIONES

- Implementar un plan de mantenimiento preventivo semestral para todas las bombas, de acuerdo con las condiciones de operación y criticidad del sistema.
- Mantener una bitácora de seguimiento técnico por cada bomba, con historial de fallos y mantenimientos realizados.
- Verificar periódicamente la limpieza de los pozos, filtros, válvulas y red hidráulica general.
- Revisar visual y eléctricamente el estado de los tableros de control, presostatos, contactores y protecciones cada 30 días.
- Incluir análisis de vibración y consumo eléctrico cada 6 meses.
- Modernizar los equipos electromecánicos y tableros de control por sistemas que ofrezcan mayor automatización y eficiencia energética.

8. CIERRE

El presente informe corresponde a l primer grupo de bombas intervenido de conformidad con el cronograma propuesto por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares en cumplimiento del contrato vigente, correspondiente al Lote 1 de mantenimiento integral de los sistemas de bombeo para los meses de julio agosto y septiembre de 2025.
Todas las actividades se ejecutaron conforme a los lineamientos técnicos, con uso de repuestos nuevos, herramientas certificadas y personal calificado.

coordialmente



_____

Nombre o Razón Social del oferente: **INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S**
NIT del oferente: **901.147.649 -1**
Nombre del Representante Legal: **Yudy Jimena Gaitán Guaje**
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. **52805241 de Bogotá D.C**
Dirección: **CR 50 No. 2 F 10 OF 1-01**
Teléfono: **5177551– 301 3264888**
Ciudad: Bogotá D.C.
Email: **jimena.gaitan@ingyemel.com**

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Señores
CREMIL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-001-2025 – LOTE 1
Ciudad

Asunto: Listado de personal técnico y vehículos autorizados para ingreso

Respetados señores:

Me permito, por medio del presente, relacionar el personal técnico y los vehículos que estarán autorizados para ingresar a las instalaciones de CREMIL con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el servicio CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE."- LOTE 1.:

Personal técnico autorizado:

- Andersson Chávez Novoa – CC 1.033.678.061
- Alejandro de Jesús Salamanca Duarte – CC 1.018.473.046
- Héctor Eduardo Calderón Ramírez – CC 79.722.673
- Pedro Isidoro Salamanca – CC 74.337.336
- Héctor Julio Calderón Casallas – CC 19.106.194
- Daniel Alberto Castillo González – CC 1.016.087.326

Vehículos:

- Camioneta Ford EDGE Blanca
- Renault Sandero – Placas IIX-696
- Moto – Placa TNY27G
- Moto – Placa IYN33E

Agradecemos se permita el ingreso del personal y los vehículos arriba mencionados para el cumplimiento eficiente de las labores asignadas.

Atentamente,



Nombre del Representante Legal: **Yudy Jimena Gaitán**
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. **52805241 de Bogotá D.C**
Nombre o Razón Social del oferente: **INGYEMEL PROFESIONALES J&H.**
NIT del oferente: **901.147.649**
Dirección: **CR 50 No. 2 F 10 OF 401 /** Teléfono: **7356737- 301 3264888**
Ciudad: **Bogotá D.C**

PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

1. INFORMACION GENERAL

1.1. OBJETIVO

Establecer e implementar el Programa de Orden y Aseo en todas las sedes del JIMENA GAITAN EU para mejorar y mantener las condiciones de organización, orden y limpieza.

1.2. RESPONSABLE

El funcionario responsable de SG-STT.

1.3. ALCANCE

Aplica para todas las instalaciones y áreas del JIMENA GAITAN EU.

2. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

3.1. DESCARTAR “Lo que no sirve que no estorbe”

Busca identificar en cada sitio de trabajo y espacios comunes los elementos que son útiles, reciclables o reutilizables para el desempeño de las labores, eliminando lo inútil.

El almacenar materiales innecesarios quita espacio, estorban, impiden la circulación, da sensación de desorden, impide la visión completa del área de trabajo y pueden generar accidentes laborales.

Clasificar consiste en:

- Separar lo necesario de lo innecesario para el trabajo rutinario.
- Definir un lugar donde ubicar en forma definitiva lo que definió como necesario, y donde se ubica en forma provisional lo que no fue necesario, pero que puede servir a alguien más, de acuerdo a su naturaleza, uso, seguridad y frecuencia de utilización con el objeto de facilitar la agilidad en el trabajo.
- Organizar las herramientas en sitios donde los cambios se puedan realizar en el menor tiempo posible.
- Eliminar información innecesaria y que nos puede conducir a errores de interpretación o de actuación.

- Habilitar y definir la zona de almacenamiento de materiales necesarios (elementos de trabajo) e innecesarios (elementos de reciclaje temporal y reciclaje definitivo)
- Eliminar elementos que afectan el funcionamiento de los equipos y que pueden conducir a averías.
- Desechar directamente lo que no sirve.
- Determinar las causas de aparición de materiales innecesarios para evitar el retroceso de la mejora conseguida

3.2. IDENTIFICAR ELEMENTOS NECESARIOS E INNECESARIOS

En este paso se pueden emplear las siguientes ayudas:

1. Lista de elementos

Elaborar una lista en donde se registren los elementos necesarios e innecesarios, su ubicación, frecuencia de uso y disposición final de elementos innecesarios.

Las preguntas habituales que se deben hacer para identificar si un elemento es necesario o innecesario son las siguientes:

¿Es necesario este elemento?
¿Si es necesario, es necesario en esta cantidad?
¿Si es necesario, tiene que estar localizado aquí?

3.3. ORGANIZAR ¡Un lugar para cada cosa... y cada cosa en su lugar!

Esta actividad consiste en ordenar y organizar los elementos necesarios clasificados en el inventario que permitan su uso inmediato.

Una vez hemos eliminado los elementos innecesarios, se define el lugar donde se deben ubicar aquellos que necesitamos con frecuencia, tales como: herramientas, equipos móviles, partes y repuestos, implementos de aseo, entre otros, identificándolos con un rótulo y asignándoles un lugar de disposición demarcado y señalizado con lo que se consigue eliminar la pérdida de tiempo en su búsqueda y facilitar su retorno al sitio una vez utilizados.

3.4. CONTROLES VISUALES

Un control visual se utiliza para informar de una manera fácil entre otros los siguientes temas:

- Sitio donde se encuentran los elementos
- Dónde ubicar repuestos y partes nuevas, usadas y defectuosas.
- Sitio donde deben ubicarse los elementos de aseo, limpieza y residuos clasificados.
- Dónde ubicar los artículos de oficina como cosedora, calculadora, carpetas, bolígrafos, etc.
- Hacer un paseo de orden y durante él observar cada puesto de trabajo, determinando cuales son los elementos que debe haber en cada uno y en qué lugares respectivamente, encima del escritorio solo deben estar los elementos estrictamente necesarios para el desempeño de la actividad laboral, del mismo modo en las zonas comunes, deben determinarse la manera en que los materiales necesarios deben ubicarse e identificarse.
- Analizar las necesidades de orden en función de las cantidades, la frecuencia de uso.

3.5. MARCACIÓN DE LA UBICACIÓN

Una vez se tengan identificados los sitios para la localización de los elementos se procede a realizar su demarcación y señalización.

3.6. LIMPIEZA “Todo impecable”

El concepto de limpieza no solo lleva a mantener impecable la parte estética, los equipos y los lugares de trabajo; va mucho más allá que esto, pues significa un compromiso de todo el personal donde se incluyen directivos, administrativos y funcionarios en general, para que coordinadamente se conforme un solo equipo que persiga siempre el mismo objetivo

Como implementar las rutinas de limpieza

Las rutinas deberán ser diseñadas y consignadas en un documento y socializadas a todo el personal de la Superintendencia.

Se debe considerar como estrategia que el tiempo dedicado a esta actividad este dentro de la jornada laboral, con el propósito de generalizar la cultura de la limpieza.

Otra estrategia consiste en delimitar las áreas que corresponden a cada funcionario para que este se haga único responsable de mantener limpio su entorno de trabajo y no delegar esta función exclusivamente al personal de servicios generales.

3.7. RETROALIMENTACIÓN “Me siento mejor con lo alcanzado y lo quiero mantener”

El objetivo de esta actividad es hacer que permanezca en el tiempo lo que hasta ahora se ha alcanzado en materia de orden y aseo y eso se logra con el respaldo y compromiso de la parte directiva.

Se pueden utilizar diferentes medios para dar a conocer y recordar las recomendaciones de mantener el orden y aseo en cada uno de los puestos de trabajo.

- Campaña visual: esta se pone en marcha por medio de las carteleras, también por medio de Internet. La campaña debe ejecutarse permanentemente y ser actualizada de acuerdo a las observaciones de la inspección y observaciones de los funcionarios.
- Actividades de capacitación: se hace necesario capacitar constantemente a todo el personal, para recordar cómo se debe implementar cada una de las actividades del programa.
- Refuerzo Positivo: es importante tener un espacio que permita destacar las áreas, los puestos de trabajo o personas que con sus acciones apoyan y enriquecen el programa con el fin de promover una cultura de orden y aseo.
- Exposición de fotografías; la idea es que se presente una serie de fotografías de todas las áreas en condiciones óptimas y sean los mismos funcionarios los que definan cual es el ganador.
- Entrega de reconocimientos: a las personas cuyas áreas muestren óptimas condiciones de orden y aseo.
- Posibilidades de Mejora: aquí se hace seguimiento de las observaciones realizadas en las inspecciones anteriores que no han sido corregidas y las causas que no han permitido cumplir con las expectativas del programa; es importante incluir las sugerencias que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido, a través de nuevas alternativas.

3.8. AUTOCONTROL Y DISCIPLINA “Observo las reglas establecidas para tener y mantener el orden”.

Es hacer que se convierta en un hábito, el cumplimiento de todas las recomendaciones implementadas en orden y aseo para el mantenimiento de las instalaciones de todas las áreas en óptimas condiciones de limpieza.

Aquí es indispensable la motivación, apoyo y liderazgo por parte de la dirección. Se requiere que el personal cuente con el tiempo, la capacitación y los elementos para llevar a cabo cada una de las actividades. El reconocimiento de los logros

motiva al personal a seguir trabajando por mantener su puesto de trabajo en las mejores condiciones de organización, orden y limpieza.

3. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

La evaluación del Programa de Orden y Aseo se hará mediante inspecciones y aplicación de listas de chequeo en cada una de las sedes y en todas las áreas. La persona que aplica la Lista de Chequeo concluye si cumple o no con el Programa. Otra forma de evaluar el cumplimiento es llevando un registro fotográfico, aplicando el antes y después

	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA	Tecnico	**CEDULA No.**	19.106.194	**CARGO**	Operario
NOMBRE	Héctor Julio Calderón Casallas				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	
2	CASCO	1	07 julio 2025	
3	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	
4	BOTAS	1	07 julio 2025	
5	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	
6	TAPABOCAS ARNES	1	07 julio 2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Héctor Eduardo Calderón Ramírez	**CEDULA No.**	79.722.673
CARGO	jefe tecnicos	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so peña de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 19 106 194

	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA		CEDULA No.	74.337.336	CARGO	Operario

NOMBRE	Pedro Isidoro Salamanca

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	
2	CASCO	1	07 julio 2025	
3	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	
4	BOTAS	1	07 julio 2025	
5	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	
6	TAPABOCAS ARNES	1	07 julio 2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Héctor Eduardo Calderón Ramírez	CEDULA No.	79.722.673
CARGO	Jefe Tecnicos	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 74337336

	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA		**CEDULA No.**	1.016.087.326	**CARGO**	Tecnico
NOMBRE	Daniel Alberto Castillo González				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	
2	CASCO	1	07 julio 2025	
3	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	
4	BOTAS	1	07 julio 2025	
5	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	
6	TAPABOCAS ARNES	1	07 julio 2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Héctor Eduardo Calderón Ramírez	**CEDULANo.**	79.722.673
CARGO	Jefe-tecnicos	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULANo: 1016087326

	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA		**CEDULA No.**	1.018.473.046	**CARGO**	Ingeniero
NOMBRE	Alexander de Jesús Salamanca Duarte				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	Alexander
2	CASCO	1	07 julio 2025	Alexander
3	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	Alexander
4	BOTAS	1	07 julio 2025	Alexander
5	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	Alexander
6	TAPABOCAS ARNES	1	07 julio 2025	Alexander

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Héctor Eduardo Calderón Ramírez	**CEDULANo.**	79.722.673
CARGO	Jefe tecnicos	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBEEL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Alexander Salamanca D

CEDULA No: 1018473046

	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA		**CEDULA No.**	1.033.678.061	**CARGO**	Ingeniero
NOMBRE	Andersson Chávez Novoa				

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	Andersson Ch
2	CASCO	1	07 julio 2025	Andersson Ch
3	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	Andersson Ch
4	BOTAS	1	07 julio 2025	Andersson Ch.
5	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	Andersson Ch
6	TAPABOCAS ARNES	1	07 julio 2025	Andersson Ch

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Héctor Eduardo Calderón Ramírez	**CEDULANo.**	79.722.673
CARGO	Jefe tecnicos	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Andersson Chavez

CEDULANo: 1033678061

	INGYEMEL PROFESIONALES S.A.S.	Código: F-ING-040
	GERENCIA GENERAL	VERSION: 1
	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Fecha: 30/06/2019

FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

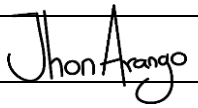
DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

DEPARTAMENTO/AREA	**MANTENIMIENTO**	**CEDULA No.**	79.722673	Técnico
NOMBRE	**EDUARDO CALDERON RAMIREZ**			

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	GUANTES	1	07 julio 2025	
1	CASCO	1	07 julio 2025	
1	BARBUQUEJO	1	07 julio 2025	
1	BOTAS	1	07 julio 2025	
1	MONOGAFAS	1	07 julio 2025	
1	TAPABOCAS	1	07 julio 2025	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	**JOHN WILLDIMAN ARANGO SANCHEZ**	**CEDULA No.**	1.017.177.583
CARGO	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: 

CEDULA No: 79.722673

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
1	SV4347	HIDRONEUMATICO - BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V -Mantenimiento preventivo No. 1: Consistente en desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. • Transporte para trasladar al taller. incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura. (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR). (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE BOCHICA).	2,00	$ 1.008.403,36	$ 383.193,28	$ 2.016.806,72
2	SV4348	HIDRONEUMATICO -BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V - Mantenimiento Correctivo No. 1: Consistente en la reparación general de la electrobomba CP 750B TRIFASICA 220/440V de acuerdo con la siguiente descripción: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. (incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura). (1 UND BOMBA 1 AGUA POTABLE BACHUÉ).	1,00	$ 2.605.042,02	$ 494.957,98	$ 2.605.042,02

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
3	SV4349	HIDRONEUMATICO - RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS CENTRIFUGAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO - Mantenimiento correctivo No. 5 Consiste en el suministro e instalación de una (1) válvula de retención (Cheque vertical) de 2 1/2" en bronce, tuerca y resorte en acero inoxidable, sello en nitrilo y rosca NPT. el cuerpo de la válvula debe especificar: marca, diámetro y sentido de flujo. (incluye insumos como teflón, sellantes, soldaduras, etc.). (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR).	1,00	$ 756.302,52	$ 143.697,48	$ 756.302,52
4	SV4350	BOMBAS EYECTORAS - Bombas para aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1” diámetro-Mantenimiento preventivo 1: El cual incluye: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. (incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura). (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (1 UND BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA).	2,00	$ 2.773.109,24	$ 1.053.781,51	$ 5.546.218,48

CUFE: b9e1f281d0fbf9e2076e735c810d0b3ebc79891e180b333b4948711c32e4aff774a69a274de5f1a209c7798bca60841c --Expedición: 09/09/2025 04:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
5	SV4351	BOMBAS EYECTORAS -TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220/440 y eje de 2.60m x 1 diámetro- Mantenimiento correctivo No.1 Consiste en el suministro e instalación de 1 contactor trifásico de 32 amperios, 440 voltios y 50/60 Hz, de alta calidad. La instalación se realizará sobre el tablero de control para bombas chicago Pump de 5 hp debe incluir conectores, cableado y pruebas de funcionamiento (2 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA) (2 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA)	4,00	$ 1.008.403,36	$ 766.386,55	$ 4.033.613,44
6	SV4352	BOMBAS EYECTORAS -Bomba para aguas negras orientación vertical tipo sumidero MARATHON ELECTRIC con 3 HP y voltaje 220 / 440 con eje de 3.10 m x 1” diámetro -Mantenimiento preventivo 1: El cual incluye: (Desmonte de su sitio de operación tanto hidráulica como eléctricamente. (incluye insumos necesarios como lubricantes, limpiadores y pintura). (1 BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	1,00	$ 1.176.470,59	$ 223.529,41	$ 1.176.470,59

CUFE: b9e1f281d0fbf9e2076e735c810d0b3ebc79891e180b333b4948711c32e4aff774a69a274de5f1a209c7798bca60841c --Expedición: 09/09/2025 04:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
7	SV4353	RODAMIENTO 6308 para BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V. (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR). (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE BOCHICA).	2,00	$ 182.000,00	$ 69.160,00	$ 364.000,00
8	SV4354	RODAMIENTO 6310 para BOMBA CENTRIFUGA PEDROLLO TRIFASICA REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V. (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR). (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE BOCHICA).	2,00	$ 182.000,00	$ 69.160,00	$ 364.000,00
9	SV4355	PRESOSTATO 130 PSI para TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS PEDROLLO REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V. (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE BOCHICA).	1,00	$ 159.713,45	$ 30.345,55	$ 159.713,45
10	SV4356	RELE DE SOBRECARGA TRIPOLAR O RELE TERMICO DE 40 AMPERIOS para TABLERO DE CONTROL TRIFASICO BOMBAS PEDROLLO REF CP 750 B-M de 20 HP, voltaje 220 / 440 V. (1 UND BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR). (1 UND BOMBA 1 AGUA POTABLE BACHUÉ).	2,00	$ 170.547,06	$ 64.807,88	$ 341.094,11

CUFE: b9e1f281d0fbf9e2076e735c810d0b3ebc79891e180b333b4948711c32e4aff774a69a274de5f1a209c7798bca60841c --Expedición: 09/09/2025 04:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
11	SV4357	Empaque de neopreno para brida de 3" para RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO. (2 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (2 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA).	4,00	$ 26.000,00	$ 19.760,00	$ 104.000,00
12	SV4358	Empaque de neopreno para brida de 2 1/2" para RED HIDRAULICA DESCARGA DE BOMBAS HACIA LA LINEA DE SUMINISTRO AL EDIFICIO (2 UNDS BOMBA 2 AGUA POTABLE TORRE SUR). (2 UNDS BOMBA 1 AGUA POTABLE BACHUÉ). (4 UNDS BOMBA 2 AGUA POTABLE BOCHICA).	8,00	$ 26.000,00	$ 39.520,00	$ 208.000,00
13	SV4359	Rodamiento 6308 para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1” diámetro. (3 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (3 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (5 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	11,00	$ 102.374,79	$ 213.963,30	$ 1.126.122,65

CUFE: b9e1f281d0fbf9e2076e735c810d0b3ebc79891e180b333b4948711c32e4aff774a69a274de5f1a209c7798bca60841c --Expedición: 09/09/2025 04:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
14	SV4360	1 kg de cordón plomaginado de 3/4 para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro. (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	1,00	$ 162.500,00	$ 30.875,00	$ 162.500,00
15	SV4361	Eje de 3 metros de longitud x 1" de diámetro en acero inoxidable para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro. (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (1 UND BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	3,00	$ 470.476,47	$ 268.171,59	$ 1.411.429,41
16	SV4362	Empaque de neopreno para brida de 4" x 3 MM de espesor para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1" diámetro. (6 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (6 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (4 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	16,00	$ 42.714,29	$ 129.851,44	$ 683.428,64

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
17	SV4363	Tornillo de rosca M-14 de 4" con tuerca y arandelas para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1” diámetro. (8 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (8 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (10 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	26,00	$ 36.400,00	$ 179.816,00	$ 946.400,00
18	SV4364	IMPULSOR DE 2 ALETAS HIERRO FUNDIDO para Bombas de aguas negras orientación vertical tipo sumidero. Chicago Pump de 5 HP, voltaje 220 / 440 y eje de 2.60 m x 1” diámetro. (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	1,00	$ 520.000,00	$ 98.800,00	$ 520.000,00
19	SV4365	Rodamiento 6310 para Bomba de aguas lluvias orientación horizontal tipo centrifugo. Barnes ref AE-2-50 con 5 HP y voltaje 220 / 440 V. (2 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (2 UNDS BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA).	4,00	$ 125.357,14	$ 95.271,43	$ 501.428,56

INGYEMEL
PROFESIONALES J&H S.A.S

Factura Electrónica De Venta No

FVJH No. 1567

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080735230 que habilita desde FVJH 1254 hasta FVJH 2000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común, somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6.90 X 1000

INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.

Nit 901147649 1

CLIENTE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT	899999118 1
CORREO	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 13 N° 27 - 00 ED BOCHICA P 3	Bogota D.C.	6016477777

POR CONCEPTO DE

#$15-03-00;contratoSAMC001-2025-lote1;jmgonzalez@cremil.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/09/2025	09/10/2025	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	Credito

	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor IVA	Total
20	SV4366	Varilla de 3/8 x 3 metros en acero inoxidable para flotador para Bomba para aguas lluvias orientación horizontal tipo centrifugo. Barnes ref. AE-2-50 con 5 HP y voltaje 220 / 440 V. (1 UND BOMBA 1 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (1 UND BOMBA 2 AGUAS NEGRAS BOCHICA). (2 UNDS BOMBA 1 AGUAS NEGRAS TORRE SUR).	4,00	$ 318.500,00	$ 242.060,00	$ 1.274.000,00

Total líneas o ítems: 20

SUBTOTAL	**$ 24.300.570,59**
DESCUENTO	**$ 0,00**
IVA	**$ 4.617.108,41**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 28.917.679,00**

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/09/2025 11:26:12

CR 50 2 F 10 OF 101 Teléfono 3013264888 Bogota D.C.

Correo Electrónico ingyemel@gmail.com

CUFE: b9e1f281d0fbf9e2076e735c810d0b3ebc79891e180b333b4948711c32e4aff774a69a274de5f1a209c7798bca60841c --Expedición: 09/09/2025 04:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901147649	1	INGYEMEL PROFESIONALES J Y H SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 50 2F 10 PRIMER PISO	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7583761	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1724725880	9490564320	E	2025/08/13	2025/08/25	BANCO DAVIVIENDA		$7,538,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (13 Afiliados)																							$26,854,350	$4,296,800			$26,854,350	$1,074,200			$26,854,350	$1,074,200			$26,854,350		$1,035,300		$0	$0		$7,480,500
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (6 Afiliados)																							$12,960,000	$2,073,600			$12,960,000	$518,400			$12,960,000	$518,400			$12,960,000		$68,000		$0	$0		$3,178,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$12,960,000	$2,073,600			$12,960,000	$518,400			$12,960,000	$518,400			$12,960,000		$68,000		$0	$0		$3,178,400
1	CC	1022365984	CAMACHO MARIA																		25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF24	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	Si	$515,000
2	CC	52805241	GAITAN YUDY																		230301	30	$4,380,000	$700,800	EPS005	30	$4,380,000	$175,200	CCF24	30	$4,380,000	$175,200	14-11	30	$4,380,000	0.522%	$22,900	30	$0	$0	Si	$1,074,100
3	CC	1034776454	LOPEZ JUAN																		25-14	30	$1,580,000	$252,800	EPS005	30	$1,580,000	$63,200	CCF24	30	$1,580,000	$63,200	14-11	30	$1,580,000	0.522%	$8,300	30	$0	$0	Si	$387,500
4	CC	80059744	SANCHEZ CRISTIAN																		230901	30	$1,500,000	$240,000	MIN001	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
5	CC	1000216078	SUAREZ MARIA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
6	CC	53009446	TORRES ALISTSAN																		230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-11	30	$1,900,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$466,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)																							$13,894,350	$2,223,200			$13,894,350	$555,800			$13,894,350	$555,800			$13,894,350		$967,300		$0	$0		$4,302,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$13,894,350	$2,223,200			$13,894,350	$555,800			$13,894,350	$555,800			$13,894,350		$967,300		$0	$0		$4,302,100
7	CC	19106194	CALDERON HECTOR																		25-14	30	$1,735,000	$277,600	EPS037	30	$1,735,000	$69,400	CCF24	30	$1,735,000	$69,400	14-11	30	$1,735,000	6.960%	$120,800	30	$0	$0	Si	$537,200
8	CC	79722673	CALDERON HECTOR																		25-14	30	$4,380,000	$700,800	EPS005	30	$4,380,000	$175,200	CCF24	30	$4,380,000	$175,200	14-11	30	$4,380,000	6.960%	$304,900	30	$0	$0	Si	$1,356,100
9	CC	1016087326	CASTILLO DANIEL																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
10	CC	1033678061	CHAVEZ ANDERSSON																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
11	CC	1110478509	MORENO CRISTIAN		X																230901	3	$142,350	$22,800	EPS008	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
12	CC	1018473046	SALAMANCA ALEXANDER																		25-14	30	$1,737,000	$278,000	EPS005	30	$1,737,000	$69,500	CCF24	30	$1,737,000	$69,500	14-11	30	$1,737,000	6.960%	$120,900	30	$0	$0	Si	$537,900
13	CC	74337336	SALAMANCA PEDRO																		230301	30	$1,500,000	$240,000	MIN001	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
Total			**Afiliados(13)**																				$26,854,350	$4,296,800			$26,854,350	$1,074,200			$26,854,350	$1,074,200			$26,854,350		$1,035,300		$0	$0		$7,480,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$4,296,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,845,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,884,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$304,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$262,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,035,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$1,035,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,074,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	13	$1,074,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$1,074,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$81,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$120,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$153,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$124,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$595,100
TOTAL				**13**	**$7,480,500**

IFI-APC CONTADORES LTDA
DEPARTAMENTO DE CONTABLIDAD
CERTIFICADO

EL SUSCRITO CONTADOR DE INGYEMEL PROFESIONALES J&H SAS
NIT 901.147.649-1

CERTIFICA QUE:

Ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la actualidad está al día, a paz y salvo en los últimos 6 meses de los aportes correspondientes salud-EPS, Fondos de pensión, Administradora de Riesgos Profesionales, la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- por estos dos últimos conceptos se encuentra exonerado de acuerdo al Art 65 de la ley 1819 de 2016.

Se expide a solicitud del interesado, Hoy 1 de Septiembre del 2025.

YUDY JIMENA GAITAN GUAJES
REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA LILIANA BARRAGAN ARANGO
CONTADOR T.P. 41646-T
IFI-APC CONTADORES LTDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7B11AE992FBCD455

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LILIANA BARRAGAN ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29331601 de CAICEDONIA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 41646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41646-T

MARTHA LILIANA
BARRAGAN ARANGO
C.C. 29331601
RESOLUCION INSCRIPCION 003 FECHA 02/02/95
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00049684



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1969

CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-1987 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500130-70141065-F-0029331601-20050905 00054 05248H 01 183935183



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

29.331.601
NUMERO

BARRAGAN ARANGO
APELLIDOS

MARTHA LILIANA
NOMBRES

FIRMA

Formato AlmC06.001

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR REINTEGRO No. 2025000083

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17 de Septiembre de 2025 **Factura Nº:**

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

REQUISICIÓN Nº: **Remisión Nº:**

PROVEEDOR: VARIOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	833010004	UNIDAD	1	12018580	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS-BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A1	200,000.00	200,000.00
2	833010004	UNIDAD	1	12018579	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS-BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A2	200,000.00	200,000.00
						Total $	**400,000.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**400,000.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
83301	400,000.00
SubTotal $	400,000.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	400,000.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**400,000.00**

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE",

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS MC.

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN CALIXTO
ALMACENISTA GENERAL	COORDINADOR ALMACEN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró: WRUIZ

Formato AlmC06.001

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

CORRECCION DE (CANTIDAD - VALOR - NOMBRE)
ELEMENTOS CONSUMO CONTROLADO No. 2025000084

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17 de Septiembre de 2025 **Factura Nº:**
MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del
REQUISICIÓN Nº: **Remisión Nº:**
RESPONSABLE: VARIOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	833010004	UNIDAD	0	12018580	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS-BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A1	2,316,098.00	2,316,098.00
2	833010004	UNIDAD	0	12018579	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS-BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A2	2,316,098.00	2,316,098.00
						Total $	**4,632,196.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**4,632,196.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
83301	4,632,196.00
SubTotal $	0.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	4,632,196.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**4,632,196.00**

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE",

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN CALIXTO
ALMACENISTA GENERAL	COORDINADOR ALMACEN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró: WRUIZ

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO No. 2025000134

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17/09/2025

MOVIMIENTO DE ALMACEN No 0 del $ 5,032,196.00

SECCIÓN SOLICITANTE: EQUIPO Y MAQ.BOCHICA-SOTANO BAJO

ELEMENTOS A CARGO DE: JHON MARIO GONZALEZ ARIZA

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	UND	833010004	1.00	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A1		2,516,098.00	2,516,098.00	0.00
2	UND	833010004	1.00	BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS NEGRAS BOMBA EYECTORA AGUAS NEGRAS CON MOTOR CHICAGO PUMP Y118421A2		2,516,098.00	2,516,098.00	0.00
						Total $	5,032,196.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total $	5,032,196.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
83301	5,032,196.00
SubTotal $	5,032,196.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	5,032,196.00
Ajuste	-0.00
Total $	5,032,196.00

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A

SON: CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MC

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN	JHON MARIO GONZALEZ ARIZA
ALMACENISTA GENERAL	COORDINADOR ALMACEN	SUBDIRECTOR	c.c. Nº 80259576

Elaboró: WRUIZ

Formato AlmC06.001

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR REINTEGRO
No. 2025000094

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17 de Septiembre de 2025 **Factura Nº:**
MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del
REQUISICIÓN Nº: **Remisión Nº:**
RESPONSABLE: JHON MARIO GONZALEZ ARIZA

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	233010002	UNIDAD	1	12040303	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	6,333,900.00	6,333,900.00
2	233010002	UNIDAD	1	12040304	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	6,333,900.00	6,333,900.00
3	233010002	UNIDAD	1	12040305	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	6,333,900.00	6,333,900.00
4	233010002	UNIDAD	1	12040306	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	6,333,900.00	6,333,900.00
						Total $	**25,335,600.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**25,335,600.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
23301	25,335,600.00
SubTotal $	25,335,600.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	25,335,600.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**25,335,600.00**

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE",

SON: **VENTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MC.**

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN CALIXTO
ALMACENISTA GENERAL	**COORDINADOR ALMACEN**	**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaboró: WRUIZ

Formato AlmC06.001

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

CORRECCION DE VALOR ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
NIIF No. 2025000095

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17 de Septiembre de 2025 **Factura Nº:**

REQUISICION No. 0 del

REQUISICIÓN Nº: **Remisión Nº:**

RESPONSABLE: VARIOS

Nº	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	233010002	UNIDAD	0	12040303	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	3,375,682.00	3,375,682.00
2	233010002	UNIDAD	0	12040304	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	697,991.00	697,991.00
3	233010002	UNIDAD	0	12040305	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	264,831.00	264,831.00
4	233010002	UNIDAD	0	12040306	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO -	746,979.00	746,979.00
						Total $	**5,085,483.00**
						Ajuste	**0.00**
						Total $	**5,085,483.00**

RESUMEN

DETALLE

Grupo	Valor
23301	5,085,483.00
SubTotal $	0.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	5,085,483.00

Ajuste	**0.00**
Total $	**5,085,483.00**

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A MONTO AGOTABLE",

SON: CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC.

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN CALIXTO
ALMACENISTA GENERAL	COORDINADOR ALMACEN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaboró: WRUIZ

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO No. 2025000152

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 17/09/2025

MOVIMIENTO DE ALMACEN No 0 del $ 30,421,083.00

SECCIÓN SOLICITANTE: MANTENIMIENTO

ELEMENTOS A CARGO DE: JHON MARIO GONZALEZ ARIZA NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	UND	233010002	1.00	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO		9,709,582.00	9,709,582.00	0.00
2	UND	233010002	1.00	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO		7,080,879.00	7,080,879.00	0.00
3	UND	233010002	1.00	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO		6,598,731.00	6,598,731.00	0.00
4	UND	233010002	1.00	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS 20HP 220-4403F PEDROLLO		7,031,891.00	7,031,891.00	0.00
						Total $	30,421,083.00	0.00
						Ajuste	-0.00	
						Total $	30,421,083.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
23301	30,421,083.00
SubTotal $	30,421,083.00
I.V.A. $	0.00
Imp. Consumo $	0.00
Total $	30,421,083.00
Ajuste	-0.00
Total $	30,421,083.00

Observación: Mediante contrato SAMC 001-2025, "CONTRATAR POR LOTES EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y SUBESTACIONES QUE HACEN PARTE DE LA PLANTA DE INGENIERIA DEL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA, A

SON: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VENTI UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS MC.

WILLIAM RUIZ GOMEZ	WILLIAM RUIZ GOMEZ	CR (RA) FREDY HERNÁN	JHON MARIO GONZALEZ ARIZA
ALMACENISTA GENERAL	COORDINADOR ALMACEN	SUBDIRECTOR	c.c. Nº 80259576

Elaboró: WRUIZ